

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE PEQUE ANTIOQUIA
Calle 10 N°9-22 piso2°. Tel.8552108. Email: jprmunipalpeque@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO N° 027 Digital ENTRE: 31/03/2022 y 31/03/2022

N	NUMERO EXPEDIENTE	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBJETO	FECHA	CUA
1	05543408900120210000300	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	YUNIER HIGUITA HITUITA	RECONOCE PERSONERIA ABOGADA PARTE DEMANDANTE	30-03-2022	
2	05543408900120220001500	EJECUTIVO DE MENOR CUATÍA	ALIANZA MEDELLÍN ANTIOQUIA S.A.S	ESE HOSPITAL SAN FRANCISCO PEQUE ANT.	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO	30-03-2022	
3	05543408900120210001300	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	MIGUEL ANGEL HIGUITA HIGUITA	RECONOCE PERSONERIA ABOGADA PARTE DEMANDANTE	30-03-2022	
4	05543408900120210001900	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	YEISON ALEXANDER SALAS SALAS	RECONOCE PERSONERIA ABOGADA PARTE DEMANDANTE	30-03-2022	
5	05543408900120200002400	EJECUTIVO HIPOTECARIO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	MIGUEL ANGEL LOPERA ROJAS	APRUEBA LIQUIDACIÓN DEL CREDITO	30-03-2022	

Para efectos de notificación a las partes del proceso de la providencia relacionada, se fija el presente Estado en la secretaría del Despacho por el término de Un día, siendo las ocho de la mañana. 8:A.M.y se desfijará a las cinco de la tarde. 5 P.M. (Artículo 295 del C.G.P. y Decreto 806 de 2020.Art.9)
El presente Estado electrónico se publica de manera virtual en el Portal Web de la Rama Judicial.

YURY STELLA GIRON GRACIANO

SECRETARIA